FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 16/2015 SEGUNDO LLAMADO "REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN DE LAS FUERZAS MILITARES"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación por la Vía de la Excepción *N° 16/2015 Segundo Llamado de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE*, para las ***"Reparaciones Mayores de Edificios y Locales de la Dirección de Comunicación Social de las Fuerzas Militares"***. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.
La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
En tal sentido se hace constar los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Oferta, Tabla Comparativa de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos, Análisis Comparativo del cumplimiento de las ofertas en relación a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, conclusión y la recomendación de Adjudicación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día jueves diez y siete (17) de diciembre del año en curso, siendo las quince horas y quince minutos se procedió a la apertura de sobres, presentando su oferta la siguiente empresa:

N°	OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	HOJAS FOLIADAS
1	**DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Rafael Beconi Ochipinti**	**Gs. 548.327.836**	**1 al 65**

Se procedió al acto de Apertura de Oferta y se ha labrado el Acta N° 118/2015, en la cual se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03.

2. EVALUACION DE LAS OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 16:00 horas del día 17 de diciembre del año dos mil quince, en el local, salón de actos de Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Orden Particular N° 441/15 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 04 de setiembre de 2015 y de la Orden Especial N° 206 de fecha 17 de diciembre de 2015, integrado por los siguientes nombrados a continuación:

PRESIDENTE : GRAL DIV PASTOR RUPERTO FERREIRA CARDOZO.
SECRETARIO : Tte 1° Int JORGE LOPEZ INGIS.
MIEMBROS : My DCEM AGUSTÍN NÚÑEZ PÉREZ.
: Tte JM FATIMA PAOLA CRISTALDO ACOSTA.
: VSgto 1° Tec. ROLANDO HERNÁN OJEDA ARMOA.
: VSgto 1° Cab. DOMINGO GUZMÁN ROJAS.

3. ANALISIS DE LAS OFERTAS

Se procede al análisis de la oferta siguiendo lo establecido en el Art. 61° "**MÉTODO DE EVALUACIÓN**" del Decreto 21909/03 "Que reglamenta la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas".

3.1. TABLA COMPARATIVA DE LA OFERTA EN RELACION CON LOS REQUISITOS BASICOS (DOCUMENTOS SUSTANCIALES):

Gral. Brig. PASTOR RUPERTO FERREIRA CARDOZO
Jefe del Estado Mayor Conjunto

Agustín Núñez Pérez
My DCEM

Jorge LÓPEZ INGIS
Tte 1º Int

Paola Cristaldo
Tte JM

Domingo Guzmán Rojas
VSgto 1º Cab.

Rolando H. Ojeda Armoa
VS 1º Tec. Log.

N°	DOCUMENTOS/OFERENTES	DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Rafael Beconi Ochipinti
1	Formulario de presentación de la oferta y formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	CUMPLE
4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc. "w" de la Ley 2051/03, conforme Resolución 330/07 DNCP.	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **la oferta presentada por el oferente; DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Rafael Beconi Ochipinti, cumple** con las documentaciones de carácter sustancial conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por lo que son susceptibles de ser analizados en la siguiente etapa.

3.2. SOLICITUD DE ACLARACIÓN Y PROVISIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL y ANEXOS

Documentos Solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones:	DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Rafael Beconi Ochipinti
Formulario de Oferta	Cumple
Información del Oferente	Cumple
Formulario de Composición de Precios Unitarios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de la **Cédula de Identidad** del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria **(RUC)**	Cumple
Poder del representante	No Aplica
Copia de **Estatutos Sociales o Acta** de Asamblea General	No Aplica
DD.JJ. de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo **40 y 20.**	Cumple
DD.JJ. en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Cumple
Copia autenticada de la última declaración de **IVA** del último mes vencido	Cumple
Copia autenticada del pago del Impuesto a la **Renta** del último mes vencido	Cumple
Copia autenticada del **Certificado de Cumplimiento Tributario** expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Copia **Patente municipal** o comercial;	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	No Aplica
Certificado de **Cuenta Bancaria** (cuenta corriente y/o caja de ahorro)	Cumple
DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos;	Cumple
DD.JJ. donde autoriza a la Convocante a para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente	Cumple
Balance General de los tres últimos ejercicios fiscales **(2012-2013-2014).**	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 40% de la oferta presentada, de 5 años mejores de los últimos 10 años.	Cumple

Gral. Brig. Pastor Ruperto Ferreira Cardozo
Jefe del Estado Mayor Conjunto

Justín Núñez Pérez
My DCEM

JORGE LÓPEZ INGIS
Tte 1º Int

Paola Costaldo
Tte 1º Int

Domingo Guzmán Rojas
VSgto 1º Cab.

Rolando H. Ojeda Arroa
VS 1º Tec. Log.

Si la **experiencia ha sido como subcontratista,** acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No Aplica
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	Cumple
DD.JJ. de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2	Cumple
Planilla de **Facturación Media** Anual (formulario Nº 7)	Cumple
Información Financiera con sus Ratios **(2012-2013-2014)**	Cumple
Experiencia **Especifica** en Construcción	Cumple
Experiencia **General** en Construcción	Cumple
Copia de **Certificado o Acta** de entrega total de obras.	Cumple
Copias de **contratos** anteriores **(2012-2013-2014)**	Cumple
En caso de **equipos pertenecientes a terceros**, adjuntar: Constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas;	No Aplica
En caso de **equipos pertenecientes a terceros**, adjuntar: Contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	No Aplica
DD.JJ. estar plenamente de acuerdo con el PBC	Cumple
Constancia de Visita al lugar de la obra o **DDJJ** de conocer el sitio de obra.	Cumple
Cronograma de Ejecución de Obras (Formulario Nº 20)	Cumple
SIPE Nº: .... FECHA:	Cumple

ANEXO N° I	
OFERENTE	**DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Rafael Beconi Ochipinti**
A) Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	**Cumple**
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	**Cumple**
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	**Cumple**
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	**Cumple**
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	**Cumple**

Agustín Núñez Pérez
My DCEM

JORGE LÓPEZ INGIS
Tte 1º Int

Paola Costaldo
Tte 1º Int

Domingo Guzmán Rolón
VSgto 1º Cab.

Rolando H. Ojeda Armoa
VS 1º Tec. Log.

d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**Cumple**
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**Cumple**
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA, expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta;	**Cumple**
g. Fotocopia autenticada del pago del Impuesto a la Renta, expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta;	**Cumple**
h. Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta;	**Cumple**
i. Patente municipal comercial;	**Cumple**
j. Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de contratos;	**Cumple**
k. Certificado de Cuenta Bancaria	**Cumple**
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**No Aplica**
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**No Aplica**
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**No Aplica**
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**No Aplica**
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**No Aplica**
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferenteno se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**No Aplica**
e. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA, expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta;	**No Aplica**
f. Fotocopia autenticada del pago del Impuesto a la Renta, expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta;	**No Aplica**
g. Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta;	**No Aplica**
h. Patente municipal comercial;	**No Aplica**
i. Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de contratos;	**No Aplica**
j. Certificado de Cuenta Bancaria.	**No Aplica**

Cnel. Ing. Pastor Aquino Ferreira Cabrera
Jefe del Estado Mayor Conjunto

Agustín Núñez Pérez
My DCEM

JOPAE LÓPEZ INGIS
Tte 1º Int

Paolo Cristaldo
Tte JM

Domingo Guzmán Rojas
VSgto 1º Cab.

Rolando H. Ojeda Armoa
VS 1º Tec. Log.

E) **Oferentes en Consorcio.**	**No Aplica**
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	**No Aplica**
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	**No Aplica**
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**No Aplica**
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**No Aplica**
F) **Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3**	**Cumple**
1. Declaración Jurada donde autoriza a la Convocante a para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	**Cumple**
2. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	**Cumple**
3. Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.**(2012-2013-2014).**	**Cumple**
G) **Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4**	**Cumple**
1. Copia de Certificadoo Acta de entrega total de obras.	**Cumple**
2. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 40% de la oferta presentada, de 5 años mejores de los últimos 10 años.	**Cumple**
3. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No **Cumple**
H) **Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6**	**Cumple**

Jefe del Estado Mayor Conjunto

Agustín Núñez Pérez
My DCEM

JORG LÓPEZ INGIS
Tte 1º Int

Pacto Cristaldo
Tte Cmy

Domingo Guzmán Rolón
Sgto 1º Cab

Ricardo H. Ojeda Armoa
S 1º Tec. Log

1. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	**Cumple**
I) **Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.**	**Cumple**
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**Cumple**
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**Cumple**
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	**Cumple**
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	**No Aplica**

OBSERVACION; Conforme al cuadro detallado más arriba se concluye que la oferta presentada por la empresa **DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Rafael Beconi Ochipinti cumple** con las documentaciones de carácter Formal no Sustancial, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación.

La Empresa: **DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Rafael Beconi Ochipinti,** ha presentado todos los documentos solicitado, con esto **cumple** con los documentos formales solicitados y son considerados aptos para ser analizados en la siguiente etapa.

3.3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS

De acuerdo al análisis realizado, no ha sido necesario realizar la solicitud de aclaración de errores aritméticos a la Empresa Oferente **DIBEC CONSTRUCCIONES.**

3.4. ANALISIS COMPARATIVO DE LA OFERTA RESPECTO AL PRECIO

La Empresa **DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Rafael Beconi Ochipinti,** presenta la única oferta desde del Items Nº 1 seleccionándose provisoriamente las mismas como el precio más bajos en ese Items.

Se anexa cuadro comparativo de precios, cuadro de visualización de lotes ofertados y resumen del cuadro comparativo de precios totales.

3.5. CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Seguidamente, este Comité analizó en detalle la oferta evaluada como la más baja, para verificar su cumplimiento con los demás requisitos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.

3.5.1. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Nº	ESPECIFICACIONES TECNICA	DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Rafael Beconi ochipinti
1	***"Reparaciones Mayores de Edificios y Locales de la Dirección de Comunicación Social de las Fuerzas Militares"***	**CUMPLE**

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que:

a) La oferta presentada por la empresa **DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Rafael Beconi Ochipinti,** establecida como las más bajas del Ítems N° 1 para las ***"Reparaciones Mayores de Edificios y Locales de la Dirección de Comunicación Social de las Fuerzas Militares"***, cumple satisfactoriamente con los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C.

3.5.2. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

3.5.2.1. CRITERIO DE EVALUACION DE LOS INC "A" Y "B" DEL ART. 40

OFERENTE: DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI (REPRESENTANTE LEGAL DE DIBEC CONSTRUCCIONES)

CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE O REPRESENTANTE	CI N°	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establesidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI	2.464.976	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del Inciso "a" del Artículo 40.	DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI	2.464.976	NO SE REGISTRAN DATOS	CUMPLE
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 " de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI	2.464.976	NO SE REGISTRAN DATOS	CUMPLE

RESULTADO FINAL: El Oferente **Diego Rafael Beconi Ochipinti Representante legal de la Firma DIBEC CONSTRUCCIONES** cumple con los criterios de evaluación de los incisos "a" y "b" del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Públicas"

Jefe del Estado Mayor Conjunto

3.5.3 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

INFORMACION FIANANCIERA DEL OFERENTE: DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Rafael Beconi Ochipinti

RESUMEN DE DATOS	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	155.682.516	447.030.919	406.673.424	336.462.286
ACTIVO CORRIENTE / INVENTARIO	3,41	9,80	0,00	4,41
ACTIVO TOTAL	187.116.377	593.353.400	524.189.797	434.886.525
PASIVO CORRIENTE	130.917.949	529.882.617	345.685.716	335.495.427
PASIVO TOTAL	130.917.949	529.882.617	345.685.716	335.495.427
UTILIDAD DEL EJERCICIO	21.979.427	1.099.582	109.024.768	44.034.592
PATRIMONIO NETO	56.198.428	63.470.783	178.504.081	99.391.097

RATIOS FINANCIEROS

RESUMEN DE DATOS	AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO
LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo corriente)	155.682.516 / 130.917.949	1,19	447.030.919 / 529.882.617	0,84	406.673.424 / 345.685.716	1,18	**1,07**
ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)	130.917.949 / 187.116.377	0,70	529.882.617 / 593.353.400	0,89	345.685.716 / 524.189.797	0,66	**0,75**
RENTABILIDAD (Utilidad / Patrimonio Neto)	21.979.427 / 56.198.428	0,39	1.099.582 / 63.470.783	0,02	109.024.768 / 178.504.081	0,61	**0,34**

Agustín Núñez Pérez
My DCEM

JORGE LÓPEZ INGLIS
Int

Domingo Guzmán Rojas
VSgto 1º Cab.

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que la oferta presentada por la empresa **DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Rafael Beconi Ochipinti, cumple** con el análisis de Situación Financiera, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Contratación, por lo que son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

3.5.4 ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA Y DE LA EXPERIENCIA

EXPERIENCIA	DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Rafael Beconi Ochipinti
Presentó copias de contratos con Entidades estatales.	CUMPLE
Presentó certificado de buen cumplimiento de contratos.	CUMPLE

Rómulo H. Ojeda Armoa
Cnel. Tec. Log.

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que la oferta presentada por la empresa **DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Rafael Beconi Ochipinti, cumple** con la

Capacidad Técnica y de Experiencia, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Contratación, por lo que son susceptibles de ser propuestas para su adjudicación.

4. CONCLUSIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante se concluye que la firma, **DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Rafael Beconi Ochipinti, Cumple** de conformidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda:

1°. Adjudicar el Items N° 1 para las ***"Reparaciones Mayores de Edificios y Locales de la Dirección de Comunicación Social de las Fuerzas Militares"*** a la firma **DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Rafael Beconi Ochipinti**

6. FECHA, LUGAR DE ELABORACION Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

El presente informe ha sido formulado basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el viernes 18 de diciembre de 2015, en el salón de actos de Centro Financiero N°1 Comando en Jefe. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

JORGE LOPEZ INGIS
Tte 1° Int – Secretario

DOMINGO GUZMAN ROJAS
Vsgto 1° Cab Miembro

ROLANDO HERNAN OJEDA ARMOA
VSgto 1° Tec - Miembro

FATIMA PAOLA CRISTALDO ACOSTA
Tte JM - Miembro

AGUSTÍN NÚÑEZ PÉREZ
My DCEM - Miembro

GRAL DIV PASTOR RUPERTO FERREIRA CARDOZO
Presidente de la Comisión Evaluadora